

Controversia por anuncio de indultos para uniformados condenados por el “estallido”

POLÍTICA. Presidente Kast dijo que usará su facultad para “personas que defendieron la patria”. En la oposición alegan que no estaba en el programa de Gobierno y acusan que dejaría en “impunidad” hechos graves. Ministros dijeron que habrá análisis exhaustivo.

Matías Gatica Lindsay

Una intensa polémica provocó el anuncio del Presidente José Antonio Kast sobre posibles indultos a carabineros y militares condenados por hechos relacionados con el llamado “estallido social” de octubre de 2019. En la oposición criticaron la medida y el oficialismo salió a defenderla.

Kast dijo a Chilevisión que “vamos a evaluar todas las situaciones” de indultos y se abrió a otorgar el beneficio a uniformados que enfrentaron “situaciones extremas” durante la violencia. “Voy a utilizar la facultad de indulto para personas que defendieron la patria”, aseguró.

Según radio Duna, el primer indultado sería el excapitán del Ejército José Faúndez, quien fue condenado a 15 años de presidio efectivo por el delito de violencia innecesaria causando muerte y dos delitos de violencia innecesaria causando lesiones graves.

Esto, por hechos ocurridos el 20 de octubre de 2019 en La Serena, cuando Faúndez ordenó a los soldados bajo su mando abrir fuego contra personas que realizaban desórdenes. Esto dejó dos lesionados graves, uno de ellos quedó imposibilitado de trabajar; mientras que uno de los disparos le provocó la muerte al estudiante ecuatoriano Romario Veloz.

También trascendió que se estudiaría beneficiar al ex carabiniro Patricio Maturana, quien



KAST ASEGURÓ QUE LOS INDULTOS SERÍAN A AQUELLOS UNIFORMADOS QUE “DEFENDIERON LA PATRIA” EN EL ESTALLIDO SOCIAL.

fue condenando a 12 años de cárcel por lanzar una bomba lacrimógena que impactó en el rostro de la ahora senadora Fabiola Campillai, dejándola ciega.

REACCIONES AL ANUNCIO

Ante el anuncio del Presidente, el Partido Socialista indicó que le parecía “inconcebible que se pretenda dejar en la impunidad hechos de extrema gravedad, acreditados por los tribunales (...) No solo debilitaría la confianza en las instituciones, sino que además pondría en cuestión el principio fundamental de que nadie está por sobre la ley”.

“Resulta particularmente

contradictorio que quien hizo de la consigna ‘aplicar la ley’ uno de los ejes centrales de su campaña presidencial, hoy pretenda utilizar sus atribuciones para favorecer a quienes precisamente la vulneraron gravemente”, agregó.

“Una vez más ha quedado en evidencia que Kast y su gobierno han llegado con una agenda prodelincuentes. Muchos habla el Ejecutivo sobre el gobierno de emergencia, pero lo único que ha hecho en estos primeros días es apoyar la liberación de criminales y hoy vuelve a hacerlo”, señaló la aludida senadora Campillai (Ind),

que además pidió respetar “las decisiones de los tribunales.”

En esa línea, recordó que “hay personas que quedaron ciegas porque las atacaron cuando iban al trabajo, como en mi caso. En el nombre de las familias y de todas las víctimas de violencia institucional, pedimos que se respete el estado de derecho y los derechos humanos”.

A su turno, la senadora de la DC Yasna Provoste cuestionó que la idea de indultar no estaba en el programa del Presidente Kast, pero que ahora lo evalúa. “Él había señalado que los indultos no formaban parte de su programa de gobierno”, coincidió

su colega de partido, Iván Flores.

El senador del Partido Liberal, Vlado Mirosevic, dijo a radio 13C que “deberemos revisar, incluso suprimir la facultad del Presidente de indultar. Esto no tiene sentido, es una herencia monárquica (...) También fue una mala idea” que el expresidente Gabriel Boric “indultara (...) un presidente no puede estar sobre los fallos judiciales”.

En la misma senda el diputado del PPD Raúl Soto planteó que “me parece una mala decisión, la misma mala decisión que tomó el Presidente Boric al indultar a delincuentes del estallido social, ahora la toma por el otro lado el Presidente Kast”.

DEFENSA DE MINISTROS

Ante las críticas de la oposición el ministro de la Segrpres, José García Ruminot, dijo a radio Cooperativa que “siempre hemos considerado que hay personas condenadas por situaciones en que salieron a defender a la ciudadanía (...) A mí me parece muy pertinente”.

Sobre el posible indulto a Maturana, García dijo que “el

Kast insta a ministros a auditar

El Presidente José Antonio Kast llamó a sus ministros a que “acojan el llamado de la auditoría” del traspaso de mando. El mandatario señaló que “el que nada hace nada teme. Lo más probable es que debiera estar todo bien, todo bien traspasado, pero si se dan situaciones complejas, el deber nuestro es mostrarlo”.

Presidente lo que dijo es que va a analizar caso a caso y por lo tanto hago plena fe de que así va a ser y que se van a considerar todas estas situaciones”.

La vocera de Gobierno, Mara Sedini, no descartó los beneficios que han trascendido y señaló que requieren una revisión exhaustiva y “caso a caso, que el Presidente va a revisar y dará a conocer en su momento”.

“Durante la campaña el Presidente Kast dijo que iba a evaluar esta situación, que iba a evaluar casos, porque en el contexto de violencia se requiere revisar y se requiere actuar con justicia”, agregó Sedini.

La senadora RN Ximena Ossandón dijo que “uno confía que se hará uso de esta herramienta de manera racional y justa y sin cometer las despropiedades”, que, a su juicio, hubo en la administración de Boric.

“Nuestros carabineros y miembros de las Fuerzas Armadas deben ser indultados, pues actuaron en cumplimiento de órdenes destinadas a proteger a la ciudadanía frente a quienes buscaban destruir el país”, defendió la senadora RN Camila Flores.

El gerente de la encuestadora Cadem, Roberto Izkison, dijo a radio 13C que “cuando el Presidente abre la discusión de posibles indultos, eso se aleja del eje de ‘gobierno de emergencia (...) Va a generar que haya niveles de oposición más altos’.”